

Babahoyo, 13 de enero e 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Gerente General de la Compañía JAMONCE S. A., les informo que la Compañía no ha tenido ACTIVIDAD ECONOMICA en el año 2010, por lo tanto no ha sido requerido un AUDITOR EXTERNO.

Atentamente,



Aral Salome Chávez Bajaña

GERENTE GENERAL
C.C. 1205039363